

2. El medio natural

2.027. Temperatura mínima absoluta

2. El medio natural

2.027. Temperatura mínima absoluta

Índice

Comentario	3
Mapa	5
Gráficos y/o tablas de datos.....	6
Metodología y fuentes de información.....	7

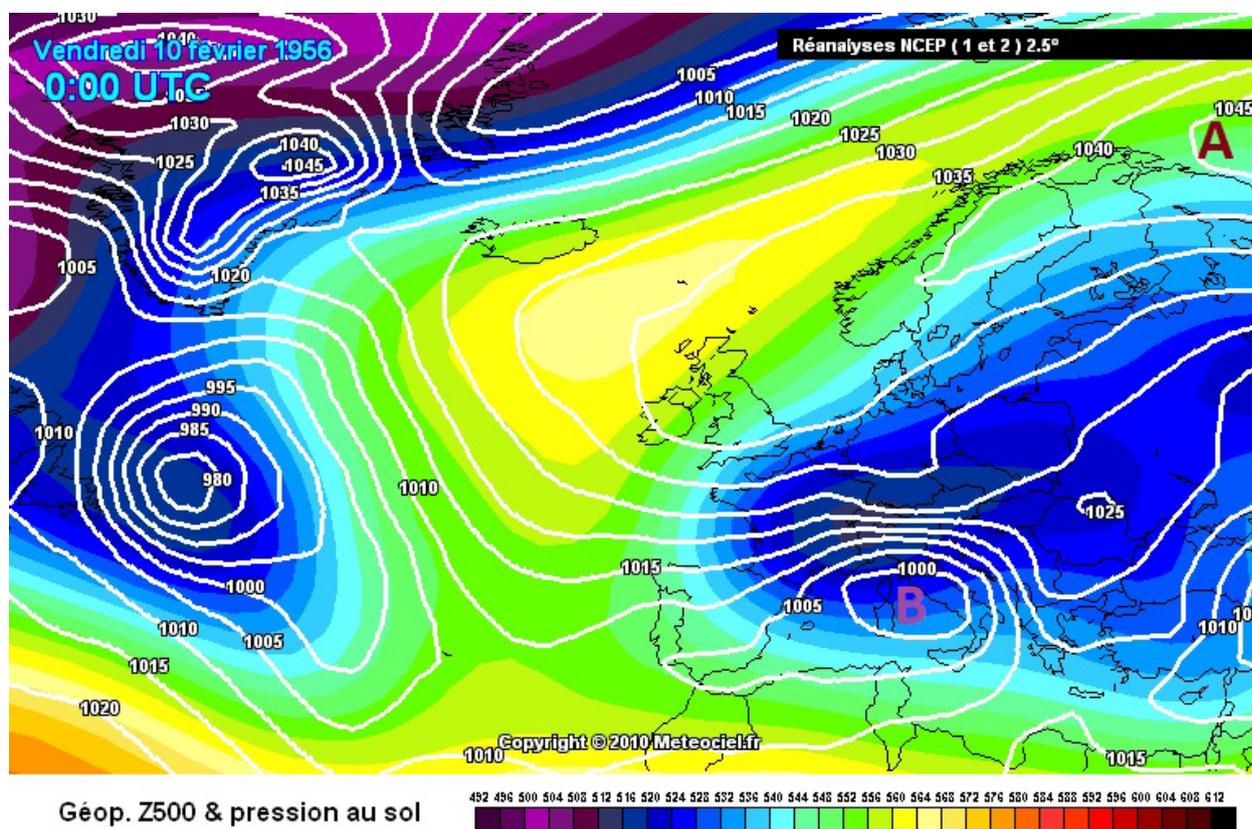
2. El medio natural

2.027. Temperatura mínima absoluta

Comentario

En virtud de la continentalidad y la altitud media -rasgos que en buena medida rigen una parte importante del clima aragonés-, prácticamente cualquier punto de la Comunidad Autónoma es susceptible de registrar, en mayor o menor medida, temperaturas inferiores a los 0°C. Si a esta situación, considerada como ordinaria, se suma la entrada de aire frío del norte, no es de extrañar que las temperaturas mínimas absolutas registradas en Aragón oscilen entre los -9°C y los -20°C, llegando incluso a superarse estos valores en puntos muy concretos del territorio.

Las condiciones atmosféricas que permiten la irrupción de ese aire frío están definidas por la presencia de grandes anticiclones enclavados en el centro de Europa que, combinados con bajas presiones localizadas en el Mediterráneo, permiten la irrupción en nuestras latitudes de masas de aire extremadamente frías procedentes de los ambientes árticos y polares.



Situación sinóptica en superficie y 500hpa en la ola de frío de febrero de 1956 (www.meteociel.fr 10/febrero/1956)

Aunque las condiciones atmosféricas que provocan estas temperaturas extremas resultan relativamente frecuentes a lo largo del invierno -es habitual que cada año se experimenten dos, tres o incluso más episodios de irrupción de aire frío-, sí que es cierto que en ocasiones tienden a perdurar durante varias jornadas, con lo que sus efectos se intensifican. Además, en función de la posición relativa de los anticiclones y las borrascas, las temperaturas especialmente bajas pueden verse acompañadas de precipitaciones en forma de nieve o de fuertes vientos, fenómenos que intensifican las afecciones a las

2. El medio natural

2.027. Temperatura mínima absoluta

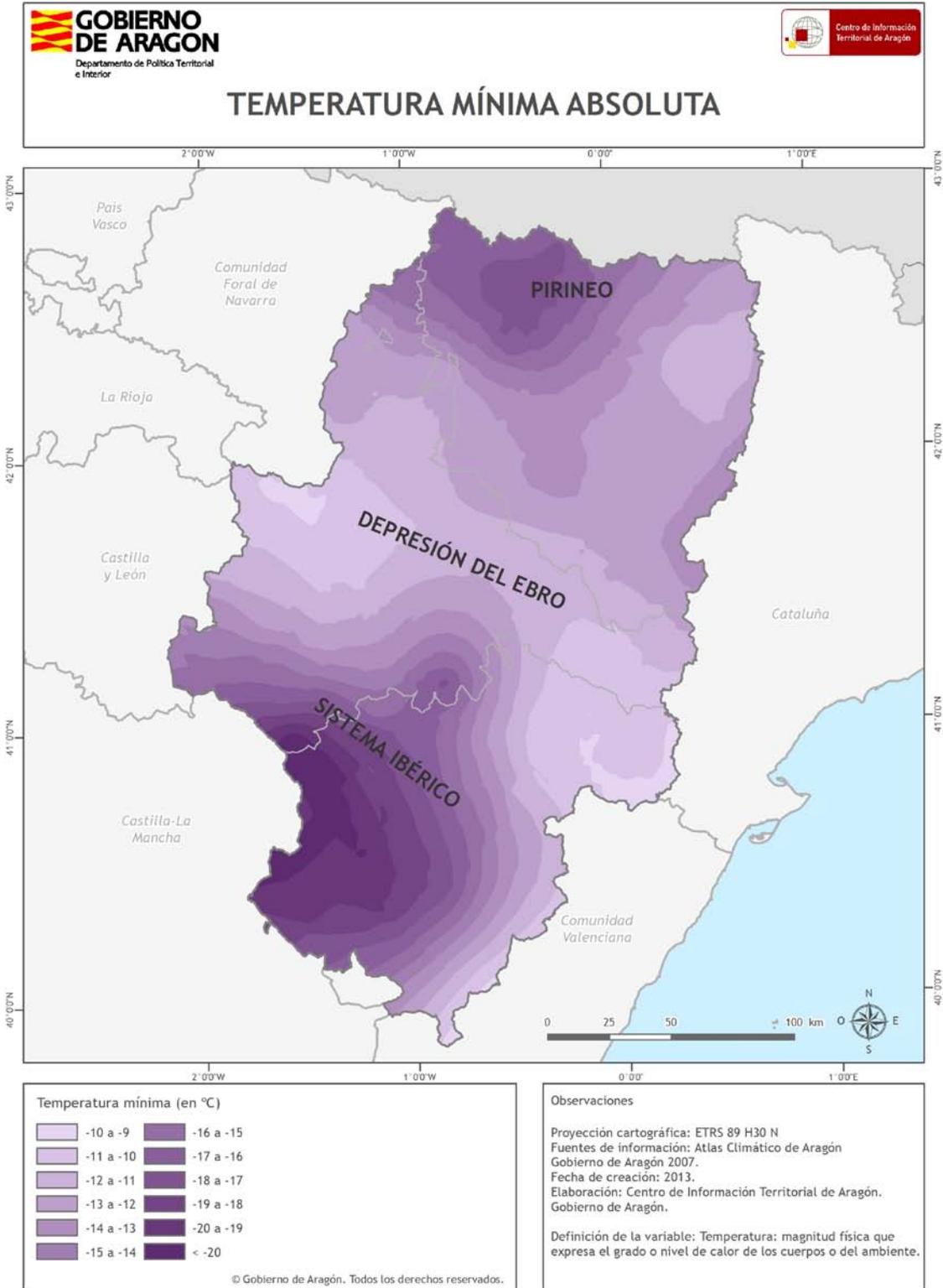
actividades antrópicas ya de por sí provocadas por las bajas temperaturas, como sucede sobre la agricultura, vías de comunicación, etc.

Como refleja el mapa adjunto, los mínimos absolutos más bajos se encuentran no solo en los puntos más altos de la Comunidad Autónoma, sino también en depresiones intraibéricas como la cubeta de Gallocanta y su entorno, donde es habitual que se registren situaciones de inversión térmica que, en casos extremos pueden generar temperaturas inferiores a los -20°C , tal y como ocurrió el 17 de diciembre de 1963 en Calamocha, cuando el observatorio meteorológico localizado en el aeródromo de la localidad registró una temperatura de -30°C , la mínima histórica de España para zonas habitadas.

2. El medio natural

2.027. Temperatura mínima absoluta

Mapa



2. El medio natural

2.027. Temperatura mínima absoluta

Gráficos y/o tablas de datos

Temperatura (°C)	km ²
Menos de -20	1.038,84
-19 a -20	1.769,15
-18 a -19	1.572,24
-17 a -18	2.260,09
-16 a -17	3.557,80
-15 a -14	3.176,76
-14 a -15	3.300,11
-13 a -14	5.463,49
-12 a -13	10.389,09
-11 a -12	8.742,60
-10 a -11	5.694,38
-9 a -10	793,19

Superficie según intervalos de temperatura mínima absoluta

2. El medio natural

2.027. Temperatura mínima absoluta

Metodología y fuentes de información

Definición

La temperatura es una magnitud física que expresa el grado o nivel de calor de los cuerpos o del ambiente. Se representa los valores mínimos absolutos registrados en un territorio.

Fuentes de información

La fuente de información utilizada para el presente Documento Informativo Territorial ha sido el Atlas Climático de Aragón (Año 2007). Gobierno de Aragón. www.aragon.es

Proceso de elaboración

Para la representación espacial se ha utilizado la base cartográfica del Atlas Climático de Aragón generándose una gama de colores fríos para representar los valores de la temperatura en grados centígrados. Se ha superpuesto la base cartográfica de las provincias del Centro de Información Territorial de Aragón. <http://sitar.aragon.es/>

Observaciones

No hay observaciones hasta la fecha de redacción de este Documento Informativo Territorial.